



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 119/2016
Bahía Blanca, 29 de abril de 2016

VISTO

La solicitud de auspicio al “Curso Anual de Diagnóstico por Imágenes 2016”, presentada por Cecilia Urquiola y Carla Milea, organizadoras del curso de la Asociación de Radiología por Imágenes y Terapia Radiante de Bahía Blanca, a realizarse desde el mes de abril hasta diciembre de 2016, en el salón de actos de la Asociación Médica de Bahía Blanca.

CONSIDERANDO

Que los contenidos de las jornadas son de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud

Que el desarrollo de competencias específicas en imágenes es de gran relevancia en el desarrollo de la práctica profesional.

Que el Curso presentado cuenta con las condiciones necesarias para su aprobación.

Que se cumple con los artículos de la Res. CSU 192/94. Expte. CSU 715/93. Reglamento para el otorgamiento de auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

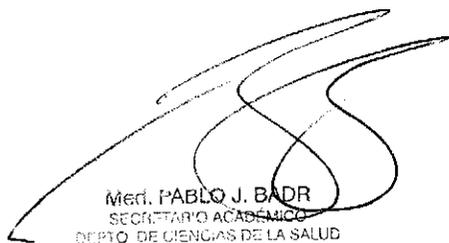
Lo aprobado en sesión plenaria del 27 de abril.

POR ELLO:

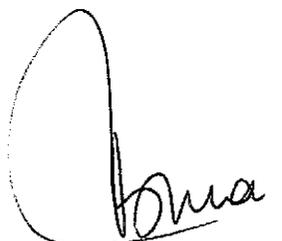
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al “Curso Anual de Diagnóstico por Imágenes 2016”, presentada por Cecilia Urquiola y Carla Milea, organizadoras del curso de la Asociación de Radiología por Imágenes y Terapia Radiante de Bahía Blanca, a realizarse desde el mes de abril hasta diciembre de 2016, en el salón de actos de la Asociación Médica de Bahía Blanca.

Artículo 2º Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD